

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente MA-SV-203-11.40/82. Málaga.

Visto el expediente de contratación número MA-SV-203-11.40/82, provincia de Málaga,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 7 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto: Adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Málaga. «Tratamiento de intersección. Carretera N-340 de Cádiz a Barcelona por Málaga, punto kilométrico 208,000. Tra-

mo: Cala-Mijas» a «Construcciones Sergio Pérez López, S. A.», en la cantidad de 6.926.889 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 6.926.889 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 29 de octubre de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—19.280-E.

Resolución de la Dirección Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de cuatro locales comerciales en el grupo «Canillas», de esta capital.

En aplicación de lo prevenido en los artículos 3.º y 5.º del Decreto 2185/1974, de 20 de julio, se anuncia subasta pública para la enajenación de cuatro locales comerciales en el grupo «Canillas», de esta capital, promovido por el Instituto Nacional de la Vivienda, que a continuación se relacionan, con expresión de sus superficies e importe tipo de subasta:

Local número	Situación	Superficie aproximada — m ²	Importe tipo — Pesetas
1	Montemayor de Pililla T., 2	92,71	1.854.200
2	Montemayor de Pililla T., 2	76,03	1.520.800
3	Montemayor de Pililla T., 2	51,69	775.350
4	Montemayor de Pililla T., 2	76,03	1.140.450

La subasta se regirá por el pliego de cláusulas administrativas aprobado por la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda con fecha 19 de noviembre de 1976 y adiciones aprobadas por Resoluciones de 28 de febrero y 3 de septiembre de 1980, que estarán a disposición de los posibles licitadores en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Madrid.

El plazo de presentación de proposiciones se cerrará a las trece horas del vigésimo día hábil, a contar desde el siguiente a aquel en que se publique la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La subasta se celebrará en los locales de la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Madrid, calle Basílica, número 23, a las doce horas del día 11 de enero de 1983.

El importe de este anuncio será satisfecho proporcionalmente por los adjudicatarios.

Madrid, 10 de noviembre de 1982.—El Director provincial.—11.949-A.

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de «dársena pesquera en el puerto de Puerto del Rosario».

La Comisión Administrativa de Grupos de Puertos anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras menciona-

das, por su presupuesto de ciento dieciocho millones seiscientos sesenta y un mil novecientos treinta y siete pesetas (118.661.937 pesetas); cuyo plazo de ejecución será de veinte meses.

Fianza provisional: 2.373.239,00 pesetas. De conformidad con el Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto de 1979), quedan dispensados de la obligación de constituir esta fianza provisional los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación, siempre con la reserva establecida en el artículo 2.º de dicho Real Decreto.

Clasificación exigida: Grupo F (maritimas), subgrupo 3 (con bloques de hormigón), categoría e.

El proyecto de las obras, el pliego de condiciones, la documentación que se exige, así como el modelo de proposición y demás datos necesarios se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos (Modesto Lafuente, 84, cuarta planta, Madrid, y en las del Grupo de Puertos de Las Palmas (Tinglados, 5 y 6, de la Junta de Obras del Puerto, Las Palmas).

Las proposiciones podrán presentarse en las oficinas de la Comisión, en Madrid, hasta las trece horas del día 29 de diciembre de 1982, o en las del Grupo de Puertos de Las Palmas, hasta las doce horas (hora Insular Canaria), de ese mismo día. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las citadas oficinas de Madrid,

a las doce quince horas del día 12 de enero de 1983, ante la Mesa de subastas.

Madrid, 1 de diciembre de 1982.—Por acuerdo de la Comisión, el Secretario, Luis Juanes.—11.948-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid por la que se anuncia concurso para la contratación de los servicios de limpieza de edificios y locales de esta Universidad.

Objeto: Contratación de los servicios de limpieza de los edificios y locales de esta Universidad para el año 1983.

Importe máximo de licitación: 165.895.771 pesetas anuales.

Fianza provisional: 3.317.915 pesetas.

El pliego de bases se encuentra de manifiesto en la Sección de Contratación de la Universidad Politécnica de Madrid (Rectorado), avenida de Ramiro de Maeztu, sin número, donde podrá examinarse por los interesados en días hábiles y durante las horas de oficina.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del décimo día siguiente al de la publicación de este anuncio, en el Registro General del Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid, sito en la avenida Ramiro de Maeztu, s/n. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas del Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid, avenida de Ramiro de Maeztu, sin número, a las doce horas del día 22 de diciembre de 1982.

Adjudicación: Se realizará mediante resolución de excelentísimo señor Rector Magnífico de la Universidad Politécnica de Madrid, con comunicación inmediata y en cada caso al adjudicatario designado por grupo.

El pago de los gastos de inserción del presente anuncio se efectuará por el adjudicatario en el término de diez días hábiles, siguientes a la fecha de notificación de la Resolución de la adjudicación definitiva.

Cualquier otro gasto que esta contratación origine será por cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

Madrid, 1 de diciembre de 1982.—El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.—15.712-C.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resolución del Instituto Geológico y Minero de España por la que se convoca concurso para la realización de proyecto de acondicionamiento y mejora del Museo del Instituto Geológico y Minero de España.

El Instituto Geológico y Minero de España convoca concurso público, con sujeción a las siguientes bases:

1.ª Es objeto del concurso el proyecto de acondicionamiento y mejora del Museo del Instituto Geológico y Minero de España.

2.ª El tipo de licitación será de treinta y dos millones doscientas veinte mil doscientas pesetas (32.220.200 pesetas).

3.ª El plazo de ejecución será de veinticuatro meses.

4.ª Los pliegos de cláusulas administrativas y el proyecto estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Financiera de la Secretaría General del Instituto Geológico y Minero de España, planta primera, calle Ríos Rosas, 23, Madrid, a partir de las nueve horas, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de ofertas.

5.ª La fianza provisional, de 644.404 pesetas, se constituirá en la forma señalada en el pliego de cláusulas administrativas.

6.ª Los licitadores deberán acreditar documentalmente la clasificación de Empresa Consultora otorgada por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o el documento que lo sustituya hasta su concesión, conforme al Real Decreto número 609/1982, de 12 de febrero, sobre clasificación de Empresas Consultoras.

7.ª Las proposiciones económicas, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo insertado en el pliego de cláusulas administrativas.

8.ª La documentación exigida por el pliego se entregará, en mano, en el citado Servicio de Administración Financiera, de nueve a trece horas, durante el plazo de presentación, que será desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio hasta las trece horas del día 30 de diciembre de 1982.

9.ª La apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar en la Secretaría General del Instituto Geológico y Minero de España, a las diez horas del día 10 de enero de 1983.

10. Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 1 de diciembre de 1982.—El Director, Mariano Ricardo Echevarría Caballero.—11.992-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución de la Dirección General de Investigación y Capacitación Agrarias por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras del proyecto de reforma y acondicionamiento de edificio para investigaciones ganaderas en la finca de Valdeolmos (Madrid), del CRIDA-08, del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias (INIA).

Se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reforma y acondicionamiento de edificio para investigaciones ganaderas en la finca de Valdeolmos (Madrid), del CRIDA-06, por un importe total de treinta y cinco millones cuarenta y ocho mil quinientas nueve (35.048.509) pesetas.

Las proposiciones y toda la documentación necesaria habrá de presentarse en el Registro General del Organismo, calle José Abascal, 56, sexta planta, en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y antes de las trece horas de ese día. No admitiéndose ninguna otra clase de presentación.

El acto de apertura de sobres se celebrará en los Servicios centrales del INIA, sito en la calle José Abascal, 58, séptima planta, a las trece horas del segundo día hábil siguiente a aquel en que finalice el

plazo de presentación indicado. En el supuesto de ser este día sábado, se entenderá que la apertura de sobres se celebrará al siguiente día hábil.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso-subasta será de setecientas mil novecientos setenta (700.970) pesetas, que es el equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de la obra.

Los contratistas ofertantes deberán estar clasificados en el grupo C, subgrupos 3 y 4.

La documentación podrá retirarse en la Dirección Técnica de Servicios, sita en el lugar anteriormente señalado, previo el pago correspondiente de la misma.

Madrid, 15 de octubre de 1982.—El Director general, Gerardo García Fernández.

Sr. Secretario general del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Albacete por la que se anuncia concurso-subasta de obras en caminos vecinales.

Objeto del contrato: La ejecución de las obras del proyecto del siguiente camino vecinal:

Obra: C. V. A-25 «Salobre a fábricas de Riopar (segundo tramo)». Presupuesto: Pesetas 39.109.459. Fianza provisional: Pesetas 478.095.

Licitación: A través de concurso-subasta.

Presentación de proposiciones: En plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil a la publicación del anuncio de concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo efectuarse en la Secretaría General de las diez a las trece horas de los días indicados.

Apertura de pliegos: La correspondiente a los sobres de «Referencias» se realizará el día siguiente hábil a aquel en que se cumpla el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas y en el salón de Juntas y Comisiones del edificio sede de la Diputación.

La selección de licitadores en la primera fase del concurso-subasta se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de los sobres de proposiciones económicas, realizándose la adjudicación provisional en este acto.

Garantías: La provisional se fija en la cantidad indicada anteriormente; la definitiva vendrá determinada por aplicación, a los precios ofrecidos por el adjudicatario, de los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82.1 del Reglamento de Contratación Local.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución de la referida obra será de diecisiete meses.

Pago del precio: Mediante certificaciones de obra con cargo a Presupuesto de Caminos Vecinales 1980 y Presupuesto de Inversiones de 1982.

Autorizaciones: No se precisa, con carácter previo, ninguna autorización especial.

Publicidad y reclamaciones: Durante el plazo y horas de presentación de proposiciones estarán de manifiesto en la oficina de Obras de la Secretaría General los proyectos y pliegos de cláusulas administrativas, pudiendo ser examinados y copiados por quienes lo deseen.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 142, del día 26 de noviembre de 1982, publica más amplia información de la licitación.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en número piso documento nacional de identi-

dad número de fecha en nombre propio (o, en su caso, en nombre y representación que acredita con de vecino de calle número piso documento nacional de identidad número de fecha de estado y de profesión), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado del proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas y facultativas del concurso-subasta convocado por esa Diputación para contratación de las obras de antecedentes que ha examinado, conoce perfectamente y acepta íntegramente, se compromete, en nombre propio (o en representación con que interviene), a la ejecución como contratista de la expresada obra, con sujeción estricta a cuanto establecen los documentos indicados y se estipula en las normas generales de aplicación, por la cantidad de (en letra) y en el plazo señalado en el proyecto.

(Lugar, fecha y firma.)

Albárcete, 29 de noviembre de 1982.—El Presidente.—11.951-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Lugo por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

A medio de la presente Resolución se anuncia licitación por el sistema de subasta para las siguientes obras:

Número 197/82, Oulol.—«C. L. del de Souto Chao-Viveiro a Juan Blanco, segunda fase.»

Presupuesto de contrata: 13.600.000 pesetas.

Fianza provisional: 272.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Clasificación exigida: Grupo G, subgrupo 6, categoría c.

Número 198/82, Oulol.—«C. L. de Sixto por Ambosores a Campo de Foxo, ultimación.»

Presupuesto de contrata: 9.500.000 pesetas.

Fianza provisional: 190.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Número 273/81, A Pontenova.—«C. L. de Lamarcade a Reccende por Cabana y Currás, tramo Lamarcade-Cabana.»

Presupuesto de contrata: 6.270.000 pesetas.

Fianza provisional: 125.400 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Documentación exigida para tomar parte en esta subasta: Se presentará un único sobre conteniendo la siguiente documentación:

a) Documento acreditativo de la personalidad del licitador (los que acudan a la licitación en representación deberán acompañar poder bastante).

b) Declaración jurada de no hallarse en concurso en incapacidad o incompatibilidad.

c) Resguardo acreditativo de haber constituido fianza provisional.

d) Documento de calificación empresarial.

e) Certificación o copia auténtica que acredite la clasificación acordada por el Ministerio de Hacienda, si ésta es exigible legalmente (obras de presupuesto superior a 10.000.000 de pesetas).

f) Proposición económica firmada por el licitador o mandatario con poder bastante con arreglo al modelo que se re-
seña.

Plazo de presentación: Diez días hábiles, contados a partir de la publicación de esta Resolución. El plazo finaliza a las doce horas.

Lugar y apertura de las proposiciones: A las doce horas del día siguiente hábil de finalizado el plazo de presentación y en el despacho oficial del ilustrísimo señor Presidente.

Otros detalles: Publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número 271, de fecha 27 de noviembre de 1982.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, enterado del proyecto técnico, pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas, que se halla de manifiesto en la Secretaría de la excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas), se comprometo a tomar a su cargo la realización de la obra con arreglo a lo establecido en los citados documentos en la cantidad de pesetas, que representa una baja del por 100.

(Fecha y firma del proponente.)

Lugo, 29 de enero de 1982.—El Presidente, Luis Cordeiro Rodríguez.—El Secretario, Constantino Sieira Bustelo.—11.965-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Lugo por la que se anuncia concurso para el suministro de viveres, artículos de limpieza, vestuario y otros con destino a los Establecimientos benéficos provinciales.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» número 274, de fecha 1 de diciembre de 1982, se insertan las bases que han de regir para el suministro de viveres, artículos de limpieza, vestuario y otros con destino a los Establecimientos benéficos provinciales.

Plazo de presentación de proposiciones: Once días hábiles desde la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Fianza provisional: 50.000 pesetas, a constituir en la Depositaria de Fondos de esta excelentísima Diputación o en la Caja General de Depósitos, a disposición de esta Diputación.

Fianza definitiva: Por el mismo importe de 50.000 pesetas.

Periodo de contratación: Un año, con posible prórroga hasta tres meses más.

Las restantes bases están reproducidas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 274, de 1 de diciembre de 1982, y bases del concurso.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de,) hace constar que conoce íntegramente las bases publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 274, de fecha 1 de diciembre de 1982, y el extracto de las mismas inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, sobre suministro de viveres y otros artículos con destino a los Centros benéficos provinciales, mediante concurso, comprometiéndose al suministro de los artículos que el proponente determina en el precio conjunto de (en letra) pesetas, haciendo constar que se somete en todo al contenido de dichas bases, sin condicionamiento alguno.

(Fecha y firma del proponente.)

Lugo, 1 de diciembre de 1982.—El Presidente, Luis Cordeiro Rodríguez.—El Secretario, Constantino Sieira Bustelo.—11.991-A.

Resolución del Ayuntamiento de Altea (Alicante) referente a la subasta de las obras de construcción de polideportivo, primera fase: Cerramiento.

Aprobados por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 1982, los pliegos de condiciones económico-administrativas que han de regir en la subasta para la ejecución de las obras de construcción de polideportivo,

primera fase: Cerramiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119-1 del texto articulado parcial de la Ley 41/1975, de Bases del Estatuto de Régimen Local, aprobado por Real Decreto 3048/1977, de 6 de octubre, se exponen al público, por plazo de ocho (8) días, para su examen y presentación, en su caso, de las reclamaciones que se estimen oportunas, las cuales serán resueltas por la Corporación.

Transcurrido dicho plazo no serán admisibles las reclamaciones fundadas en infracción determinante de anulabilidad de los pliegos o de alguna de sus cláusulas, pero quedarán a salvo las impugnaciones basadas en vicio de nulidad.

Al mismo tiempo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119-2 del citado cuerpo legal, se publica el anuncio de licitación siguiente, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Anuncio de subasta

Objeto: La contratación, mediante el procedimiento de subasta, de las obras de construcción de polideportivo, primera fase: Cerramiento.

Tipo de licitación: Dieciocho millones trescientas treinta y ocho mil doscientas ochenta y ocho (18.338.288) pesetas, a la baja.

Fianzas: Provisional, doscientas sesenta y ocho mil trescientas ochenta y tres (268.383) pesetas; definitiva, la cantidad máxima que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de ejecución: Seis (6) meses.

Pagos y consignación: Los pagos se efectuarán por mensualidades, en la forma prevista en la condición séptima de los pliegos y con cargo a la consignación existente en el Presupuesto de Inversiones del ejercicio 1982.

Autorizaciones y expediente: Se cuenta con las autorizaciones necesarias para la validez del contrato y el expediente completo se halla expuesto al público en el Negociado de Contratación.

Fiestas locales: Se asimilan a los días inhábiles.

Plazo de vigencia de las ofertas: Tres (3) meses.

Presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, entre las nueve (9) y las trece (13) horas, durante un plazo que se iniciará con la primera publicación del anuncio de la convocatoria y expirará cuando hayan transcurrido diez (10) días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán reintegradas y ajustadas al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el día de de, en nombre propio (o en representación de,) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha y en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, por el que el Ayuntamiento de Altea convoca subasta para la realización de las obras de construcción de polideportivo, primera fase: Cerramiento, y enterado igualmente de los pliegos de condiciones económico-administrativas que habrán de regir en la misma y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen, se comprometo a su realización, en las condiciones licitadas, por la cantidad (en letra y número) pesetas, adjuntando la documentación exigida en los pliegos de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

En los pliegos o sobres de las proposiciones se exhibirá: «Proposición presenta-

da por, en representación, que tiene su domicilio en, para tomar parte en la subasta de las obras de construcción de polideportivo, primera fase: Cerramiento.

Apertura de plicas: Se efectuará en el salón destinado a estos efectos, a las doce (12) horas del día siguiente a aquel en que expire el plazo para presentarlas.

Altea, 1 de diciembre de 1982.—El Alcalde.—11.952-A.

Resolución del Ayuntamiento de Fuente-Alamo (Albacete) por la que se anuncia subasta de un solar.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta la enajenación de los bienes de propios que a continuación se describen:

«Un solar sito en calle Capitana, 2, de 200 metros cuadrados, más los necesarios para facilitar el acceso a la segunda planta a construir, que limita: Norte, Federico Molina Hernández y otros; Este, finca matriz de la que se segrega; Sur, calle Capitana, y Oeste, calle Travesía de la plaza.»

Bajo el tipo de tres millones de pesetas, al alza.

El pliego de condiciones podrá ser examinado, en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días laborables y horario de oficina.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de nueve a una, desde el siguiente día al de la publicación del primer anuncio hasta el anterior al señalado para la subasta.

Para tomar parte en la licitación, se consignará previamente en la Depositaria Municipal, en concepto de garantía, la cantidad de ciento veinte mil pesetas.

La apertura de plicas, se verificará en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial a las doce horas, del día siguiente al en que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, tomando como base la última inserción que se produzca.

La enajenación objeto de esta subasta, no requiere autorización del Ministerio de Administración Territorial, habiéndose dado conocimiento de ella en virtud de lo dispuesto en el artículo 189 de la Ley de Régimen Local.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el de de 19...., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, y del pliego de condiciones ofrece por que se enajena mediante esta subasta, la cantidad de pesetas, obligándose al cumplimiento de dichas condiciones.

(Fecha y firma.)

Fuente-Alamo, 11 de noviembre de 1982. El Alcalde.—11.257-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta de las obras de «Urbanización de la calle Ric de Oro, primera fase (entre Juan Alvargonzález y F-15)».

Se anuncia subasta, aprobada en Ayuntamiento Pleno de fecha 28 de septiembre de 1982, para adjudicación de la contratación de ejecución de las obras de «Urbanización de la calle Río de Oro, primera fase (entre Juan Alvargonzález y F-15)».

Tipo de licitación: 17.936.918 pesetas.
Fianza provisional: 264.369 pesetas; definitiva, a los tipos máximos legales.
Plazo de ejecución: Tres meses.

Las proposiciones habrán de presentarse dentro de los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de diez a trece, en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, en el que el expediente está de manifiesto. La apertura se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil, en la Casa Consistorial. Existe crédito presupuestario.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre (propio o en el de) bien enterado de las condiciones facultativas y económico-administrativas, proyecto y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de «Urbanización de la calle Rio de Oro, primera fase (entre Juan Alvargonzález y F-15)», en Gijón, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, se comprometo a la realización de dichas obras con estricta sujeción a los expresados documentos por la cantidad de pesetas (la cantidad se expresará en letra, escrita en forma clara).

Acompaña a la presente la documentación prevenida.

Domicilio que señala para notificaciones: Las notificaciones en relación a la presente subasta y a todos los efectos que de la misma se deriven deberán practicarse en Gijón, calle, número, en la persona de don

(Fecha y firma del proponente.)

Gijón, 29 de noviembre de 1982.—El Alcalde.—11.968-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de urbanización de la calle Guillermo Santana Rivero (urbanización Feria del Atlántico).

De conformidad con el acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno del día 22 de noviembre de 1982, y siempre y cuando no se presenten reclamaciones contra los pliegos de condiciones que se anuncia en el «Boletín Oficial» de la provincia, se convoca la siguiente subasta:

Objeto: Contratar la ejecución de las obras del proyecto de urbanización de la calle Guillermo Santana Rivero (urbanización Feria del Atlántico)

Tipo de licitación: 16.459.238 pesetas.

Plazo: Será de tres meses para la ejecución de las obras.

Garantía provisional: 162.266 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, pudiendo estar lacrado y precintado, y que se titulará «Proposición para tomar parte en la subasta de, en el Negociado de Registro Municipal, sito en la primera planta de las oficinas municipales, ubicado en la calle León y Castillo, 270, todos los días hábiles, en horas de ocho a doce», hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos, conforme al siguiente modelo:

Don, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de, calle, número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o de persona o Entidad que represente, especificando en este último caso sus circunstancias), enterado de los pliegos de condiciones que rigen a licitación de, se comprometo a su ejecución por la cantidad de pesetas.

Asimismo declara, bajo su responsabilidad, no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas en el artículo

23 del Reglamento General de Contratación del Estado y en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación y apertura de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, contando desde la última inserción, siendo la apertura de proposiciones a las doce horas del día siguiente hábil al del vencimiento.

Exposición de documentos: El expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación Municipal, sito en la calle León y Castillo, 270, tercera planta (oficinas municipales).

Las Palmas de Gran Canaria, 25 de noviembre de 1982.—El Alcalde, Diego Villegas Betancor.—11.966-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palau de Plegamans (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Se anuncia subasta para las obras de urbanización de las calles: Avenida Diagonal, números 54 al 61; avenida Diagonal, desde la calle Sant Miquel a Dom Bosco; avenida Diagonal, del número 29 al 33, y de calle Colón, del 51 al 57, y Camí Reial al Camí del Molí.

Tipo: 14.568.387 pesetas.

Plazo de ejecución y entrega: Nueve meses después de la adjudicación definitiva.

Garantía provisional: 291.367 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de propuestas: Debidamente reintegradas, con arreglo al Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados, suscritas por el propio interesado, licitador o persona que legalmente le represente por medio de poder declarado bastante por el Letrado don Josep Maria Subirachs Martínez, calle Calvet, número 51, 1.ª, Barcelona.

Presentación de pliegos: En las oficinas municipales, de diez a una de la mañana, durante los veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Reclamaciones: Dentro de los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse las reclamaciones contra el pliego de condiciones, si bien, la licitación se aplazará en el supuesto de que se formularan reclamaciones.

Subasta: Se celebrará en las Casas Consistoriales, el día que se cumplan veintidós días hábiles siguientes al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado»; a las doce horas se procederá a la apertura de pliegos.

Las proposiciones se redactarán conforme al siguiente modelo:

Modelo de proposición

Don, domiciliado, calle, número, actuando en nombre propio o de, cuya representación acreditada con el poder bastante que acompaña, enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir para la adjudicación de las obras de urbanización de varias calles (detallarlas), se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a las condiciones fijadas por la cantidad de (en letra y número) pesetas. Asimismo, se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso de Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Palau de Plegamans, 10 de noviembre de 1982.—El Alcalde.—15.713-C.

Resolución del Ayuntamiento de Petrel (Alicante) referente al concurso para la prestación de los servicios de recogida de basuras de todas clases, riego de las vías públicas y baldeo y barrido de Mercados.

Aprobados por el Ayuntamiento Pleno los pliegos de condiciones económico-administrativas que han de regir en el concurso para la prestación de los servicios de recogida de basuras de todas clases, riego de las vías públicas y baldeo y barrido de Mercados, se exponen al público, por plazo de ocho días, para que puedan presentarse reclamaciones.

Al mismo tiempo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119.2 del Real Decreto 3046/1977, de 8 de octubre, se publicará el siguiente anuncio de licitación, si bien la misma se aplazará cuanto sea necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Anuncio de concurso

Objeto del contrato: La prestación de los servicios de recogida de basuras de todas clases, riego de las vías públicas y baldeo y barrido de Mercados.

Tipo de licitación: Es de 17.600.000 pesetas, a la baja.

Fianzas: La provisional será de 261.000 pesetas, y la definitiva, la cantidad máxima que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de ejecución: Será de tres años.

Pagos y consignación: Los pagos se efectuarán por el Ayuntamiento en la forma prevista en el artículo 8.º de los pliegos de condiciones económico-administrativas.

Fiestas locales y consuetudinarias: Se asimilarán a los días inhábiles.

Presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento entre las nueve y las catorce horas, durante el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones y documentos que les acompañen, debidamente reintegrados, se presentarán en sobres cerrados, en cuyo anverso figurará: «Proposición presentada por don, que tiene su domicilio en, para tomar parte en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Petrel para contratar la prestación de los servicios de recogida de basuras de todas clases, riego de las vías públicas, baldeo de Mercados y recogida de basuras y desperdicios de los mismos.»

Las proposiciones deberán ajustarse al siguiente

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de 19....., mayor de edad, en representación de (para el caso en que se dé este supuesto), que tiene su domicilio en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha de de 19....., así como de los pliegos de condiciones de este concurso, convocado para contratar la prestación de los servicios de recogida de basuras de todas clases, riego de las vías públicas, baldeo de Mercados y recogida de basuras y desperdicios de los mismos, se comprometo a realizar todas y cada una de las prestaciones de que se trata, por la cantidad total anual de (en letra y cifras) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Apertura de pliegos: Se efectuará en el salón destinado a estos efectos, a las doce horas del día siguiente a aquel en que expire el plazo para presentarlas.

Petrel, 26 de noviembre de 1982.—El Alcalde, Vicente Mestre Juan.—La Secretaria, Amparío Macian García.—11.954-A.

Resolución del Ayuntamiento de Petrel (Alicante) referente al concurso para adjudicar el servicio de limpieza de los edificios escolares dependientes de esta Corporación.

Aprobados por el Ayuntamiento Pleno los pliegos de condiciones económico-administrativas que han de regir en el concurso para adjudicar el servicio de limpieza de los edificios escolares dependientes de esta Corporación, se exponen al público, por plazo de ocho días, para que puedan presentarse reclamaciones.

Al mismo tiempo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119.2 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se publicará el siguiente anuncio de licitación, si bien la misma se aplazará cuanto sea necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Anuncio de concurso

Objeto del contrato: La adjudicación de los servicios de limpieza de los Colegios nacionales dependientes de esta Corporación.

Tipo de licitación: Es de 14.964.120 pesetas, a la baja.

Fianzas: La provisional será de 234.641 pesetas, y la definitiva, la cantidad máxima que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de ejecución: Será de un año.

Pagos y consignación: Los pagos se efectuarán por el Ayuntamiento en la forma prevista en la cláusula sexta de los pliegos de condiciones.

Fiestas locales y consuetudinarias: Se asimilarán a los días inhábiles.

Presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, entre las nueve y las catorce horas, durante el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones y documentos que les acompañen, debidamente reintegrados, se presentarán en sobres cerrados, en cuyo anverso figurará: «Proposición presentada por don en nombre propio (o en representación de para el caso de que se dé este supuesto), que tiene su domicilio en para tomar parte en el concurso de adjudicación del servicio de limpieza de los edificios escolares dependientes de esta Corporación.»

Las proposiciones deberán ajustarse al siguiente

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número expedido en el día de de 19..... en representación de (para el caso en que se dé este supuesto), que tiene su domicilio en enterado del expediente del concurso convocado por el Ayuntamiento de Petrel para adjudicar la limpieza de los locales escolares dependientes del mismo, se comprometo a prestar el referido servicio por el precio anual de (en letra y cifras) pesetas, en las condiciones licitadas y adjuntando la documentación exigida en los pliegos de condiciones pertinentes.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Apertura de plicas: Se efectuarán en el salón destinado a estos efectos, a las doce horas del día siguiente a aquel en que expire el plazo para presentarlas.

Petrel, 26 de noviembre de 1982.—El Alcalde, Vicente Mestre Juan.—La Secretaria, Amparo Macian García.—11.953-A.

Resolución del Ayuntamiento de Teruel por la que se anuncia subasta de las obras de «Red principal de saneamiento para Villaspesa».

El excelentísimo Ayuntamiento de Teruel, en sesión plenaria celebrada el día

26 de noviembre de 1982, acordó convocar la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de «Red principal de saneamiento para Villaspesa».

2.º **Tipo de licitación:** 8.000.000 de pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de seis meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales desde las nueve a las catorce horas, todos los días hábiles del plazo otorgado para la presentación de ofertas.

6.º **Garantía provisional:** 90.000 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** La que resulte de aplicar al importe de adjudicación los tipos máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º **Modelo de proposición:** Las ofertas presentadas se ajustarán al siguiente modelo:

Don vecino de, con domicilio en, calle, número, en nombre propio (o en representación de, con domicilio social en), manifiesta que teniendo capacidad legal para ser contratista se compromete a la ejecución de la contrata de las obras de «Red principal de saneamiento B.º Villaspesa», con sujeción al proyecto, pliegos de condiciones económico-administrativas, que conoce y acepta expresamente, por la cantidad de pesetas (en número y letra), comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los trabajadores empleados por jornada normal y por horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

A esta solicitud se acompañarán los documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas.

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales de las nueve a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de apertura de plicas.

10. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Teruel, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Teruel, 27 de noviembre de 1982.—El Alcalde.—11.970-A.

Resolución del Ayuntamiento de Teruel por la que se anuncia subasta de las obras de «Mejora de vías urbanas para Teruel».

El excelentísimo Ayuntamiento de Teruel, en sesión plenaria celebrada el día 26 de noviembre de 1982, acordó convocar la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de «Mejora de vías urbanas para Teruel».

2.º **Tipo de licitación:** 10.000.000 de pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de seis meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales desde las nueve a las catorce horas, todos los días hábiles del plazo otorgado para la presentación de ofertas.

6.º **Garantía provisional:** 130.000 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** La que resulte de aplicar al importe de adjudicación los tipos máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º **Modelo de proposición:** Las ofertas presentadas se ajustarán al siguiente modelo:

Don vecino de, con domicilio en, calle, número, en nombre propio (o en representación de con domicilio social en), manifiesta que teniendo capacidad legal para ser contratista se compromete a la ejecución de la contrata de las obras de «Mejora de vías urbanas para Teruel», con sujeción a: proyecto, pliegos de condiciones económico-administrativas, que conoce y acepta expresamente, por la cantidad de pesetas (en número y letra), comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los trabajadores empleados por jornada normal y por horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

A esta solicitud se acompañarán los documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas.

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales de las nueve a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de apertura de plicas.

10. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Teruel, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Teruel, 27 de noviembre de 1982.—El Alcalde.—11.971-A.

Resolución del Ayuntamiento de Teruel por la que se anuncia subasta de las obras de «Mejora de vías urbanas, calle Fuentebuena II».

El excelentísimo Ayuntamiento de Teruel, en sesión plenaria celebrada el día 26 de noviembre de 1982, acordó convocar la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de «Mejora de vías urbanas, calle Fuentebuena II».

2.º **Tipo de licitación:** 2.000.000 de pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de seis meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales desde las nueve a las catorce horas, todos los días hábiles del plazo otorgado para la presentación de ofertas.

6.º **Garantía provisional:** 35.000 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** La que resulte de aplicar al importe de adjudicación los tipos máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º **Modelo de proposición:** Las ofertas presentadas se ajustarán al siguiente modelo:

Don vecino de, con domicilio en, calle, número, en nombre propio (o en representación de con domicilio social en), manifiesta que teniendo capacidad legal para ser contratista se compromete a la ejecución de la contrata de las obras de «Mejora de vías urbanas, calle Fuentebuena II», con sujeción al proyecto, pliegos de condiciones económico-administrativas, que conoce y acepta expresamente, por la cantidad de pesetas (en número y letra), comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los trabajadores empleados por jornada normal y por horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

A esta solicitud se acompañarán los documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas.

9.º *Presentación de plicas:* En las oficinas municipales de las nueve a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de apertura de plicas.

10. *Apertura de plicas:* En la Casa Consistorial de Teruel, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Teruel, 27 de noviembre de 1982.—El Alcalde.—11.972-A.

Resolución del Ayuntamiento de Teruel por la que se anuncia subasta de las obras de «Mejora de vías urbanas, calle Fuentebuena I».

El excelentísimo Ayuntamiento de Teruel, en sesión plenaria celebrada el día 26 de noviembre de 1982, acordó convocar la siguiente subasta:

1.º *Objeto del contrato:* Obras de «Mejora de vías urbanas, calle Fuentebuena I».

2.º *Tipo de licitación:* 2.000.000 de pesetas.

3.º *Plazo:* La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de seis meses.

4.º *Pagos:* Los pagos se realizarán por certificación de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones:* Están de manifiesto en las oficinas municipales desde las nueve a las catorce horas, todos los días hábiles del plazo otorgado para la presentación de ofertas.

6.º *Garantía provisional:* 35.000 pesetas.
7.º *Garantía definitiva:* La que resulte de aplicar al importe de adjudicación los tipos máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º *Modelo de proposición:* Las ofertas presentadas se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, en nombre propio (o en representación de, con domicilio social en), manifiesta que teniendo capacidad legal para ser contratista se compromete a la ejecución de la contrata de las obras de «Mejora de vías urbanas, calle Fuentebuena I», con sujeción al proyecto, pliegos de condiciones económico-administrativas, que conoce y acepta expresamente, por la cantidad de pesetas (en número y letra), comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los trabajadores empleados por jornada normal y por horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

A esta solicitud se acompañarán los documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas.

9.º *Presentación de plicas:* En las oficinas municipales de las nueve a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de apertura de plicas.

10. *Apertura de plicas:* En la Casa Consistorial de Teruel, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Teruel, 27 de noviembre de 1982.—El Alcalde.—11.973 A.

Resolución del Ayuntamiento de Teruel por la que se anuncia subasta de las obras de «Mejora de vías urbanas en el barrio de El Ensanche».

El excelentísimo Ayuntamiento de Teruel, en sesión plenaria celebrada el día 26 de noviembre de 1982, acordó convocar la siguiente subasta:

1.º *Objeto del contrato:* Obras de «Mejora de vías urbanas en el barrio de El Ensanche».

2.º *Tipo de licitación:* 15.000.000 de pesetas.

3.º *Plazo:* La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de doce meses.

4.º *Pagos:* Los pagos se realizarán por certificación de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones:* Están de manifiesto en las oficinas municipales desde las nueve a las catorce horas, todos los días hábiles del plazo otorgado para la presentación de ofertas.

6.º *Garantía provisional:* 155.000 pesetas.

7.º *Garantía definitiva:* La que resulte de aplicar al importe de adjudicación los tipos máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º *Modelo de proposición:* Las ofertas presentadas se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, en nombre propio (o en representación de, con domicilio social en), manifiesta que teniendo capacidad legal para ser contratista se compromete a la ejecución de la contrata de las obras de «Mejora de vías urbanas, barrio El Ensanche», con sujeción al proyecto, pliegos de condiciones económico-administrativas, que conoce y acepta expresamente, por la cantidad de pesetas (en número y letra), comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los trabajadores empleados por jornada normal y por horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

A esta solicitud se acompañarán los documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas.

9.º *Presentación de plicas:* En las oficinas municipales de las nueve a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de apertura de plicas.

10. *Apertura de plicas:* En la Casa Consistorial de Teruel, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Teruel, 27 de noviembre de 1982.—El Alcalde.—11.974-A.

Resolución del Ayuntamiento de Yecla (Murcia) por la que se anuncia concurso para contratar el seguro contra incendios, robo, vandalismo y expoliación en varios edificios y dependencias municipales.

Se convoca concurso para contratación del seguro contra incendios, robo, vandalismo y expoliación en varios edificios y

dependencias municipales, valorados conjuntamente en ciento sesenta y cuatro millones setecientos mil pesetas.

Duración del contrato: Diez años, prorrogables por periodos anuales, a partir de 1 de enero de 1983.

El expediente se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Presentación de proposiciones: En el Registro General del Ayuntamiento, de diez a catorce horas, o por cualquiera de los procedimientos previstos en la Ley de Procedimiento Administrativo, durante un período de veinte días, a contar desde el siguiente al de publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la Región de Murcia.

Apertura de plicas: El cuarto día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las doce horas.

Existe compromiso expreso del Ayuntamiento Pleno de consignar en el presupuesto ordinario de 1983 cantidad suficiente para atender este gasto.

Reclamaciones contra el pliego de condiciones durante un plazo de ocho días, a contar desde la última publicación del presente edicto en cualquier periódico oficial. Si se interpusiere reclamación, se paralizará el expediente hasta su resolución definitiva.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en y documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), según acreditado condiciones que rige el concurso convocado por ese Ayuntamiento para contratación de los seguros contra incendios, robo, vandalismo y expoliación en diversos inmuebles y dependencias municipales, me comprometo a concertar los seguros citados de acuerdo con las condiciones económicas y técnicas que a continuación se indican detalladamente:

(Lugar, fecha y firma.)

Yecla, 2 de noviembre de 1982.—El Alcalde.—11.023-A.

CATALUÑA

Resolución del Departamento de Cultura por la que se rectifica el concurso de las obras de la biblioteca pública de Molins de Rei.

En resolución de 20 de octubre de 1982, por la cual se anuncia la licitación de la obra de la biblioteca pública de Molins de Rei, por el sistema de concurso publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 270, de 10 de noviembre de 1982, donde dice: presupuesto de contrata: 15.978.236 pesetas», debe decir: «15.854.479 pesetas».

Barcelona, 19 de noviembre de 1982.—Lluís de Carreras, Secretario general Técnico.—11.775-A.